

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica

“CCGIE”

FECHA REUNIÓN:

03 de junio de 2015

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica, en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones de Dirección, planta +2 del edificio de la ETSIIT de la Universidad de Cantabria a las 10:30 h del 3 de junio de 2015, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. Análisis los resultados de los procedimientos del SGIC (P3-1, P3-2 y P3-3) y resultados académicos del primer cuatrimestre y propuesta de acciones de mejoras

La Técnico de Organización y Calidad de la Escuela ha realizado un resumen de los resultados obtenidos en los procedimientos P3 del Manual del SGIC de la titulación, incluyendo así mismo los resultados académicos.

Los resultados están divididos por cursos, para poder comparar las apreciaciones dadas por grupos homogéneos en el tiempo. Las valoraciones aumentan en todos los cursos académicos, salvo en primero que descienden levemente.

Los resultados académicos han empeorado este curso en asignaturas de segundo.

En cuanto a las valoraciones de los alumnos se encuentran estimaciones superiores al 2,5 en 33 de las 36 unidades docentes evaluadas, que correspondería a un porcentaje de satisfacción en el 91,7% de las asignaturas.

Se estudian también los aspectos negativos, positivos y propuestas de mejora de profesores y responsable académico en las cuatro dimensiones de sus respectivos informes: Planificación, Desarrollo, Resultados e Innovación y mejora.

En base a estos resultados se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Como resultado de la reunión mantenida con los responsables de las asignaturas que obtuvieron una baja valoración en el curso 2013/2014, se proponen las siguientes acciones de mejora para implementarse en el curso 2015/16:
 - Solicitar la asignación de un alumno tutor en la asignatura de Mecánica de Fluidos, que colabore con el profesor en el refuerzo de conocimientos de los alumnos.

- Plantear la inclusión de cursos 0 de Química, pues se ha detectado un bajo nivel de una mayoría de alumnos que no han cursado dicha asignatura en el bachillerato y por tanto ocasiona la heterogeneidad de nivel de partida entre los alumnos que si la cursaron.
- Estudiar la limitación de los exámenes parciales en las asignaturas, proponiendo un máximo de 2 parciales por asignatura, y analizar la posibilidad de establecer unas directrices desde la Escuela para que los sistemas de evaluación entre las distintas asignaturas no sean tan diversos y sean más homogéneos. Este análisis se desarrollará en las reuniones que se establezcan por parte de los coordinadores de curso y cuatrimestre nombrados por la Comisión Académica el pasado 11 de mayo , los cuales están encargados de coordinar junto con los profesores responsables de las asignaturas de un mismo curso, contenidos y actividades que se realicen (prácticas, evaluación, etc.). La Comisión Académica, una vez estudiada la información recabada por los coordinadores de curso, convocará a los responsables de todas las asignaturas para unificar los criterios y elevar su aprobación a Junta de Escuela si se ve oportuno.
- Desdoblamiento de la asignatura Automática I en dos grupos, incorporando un profesor en la organización docente de dicha asignatura.

2. Revisión el estado de las acciones de mejora realizadas en el informe del curso 2013-14.

Se realiza un seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el curso 2013-2014 cumplimentando el cuadro de seguimiento con las acciones desarrolladas. Dichas acciones se exponen en el punto 3 del Informe con el análisis de los resultados del primer cuatrimestre.

3 Respuesta al informe de seguimiento de ANECA 2014 de la titulación, con estado de acciones de mejora.

Se revisa el informe de seguimiento y se proponen acciones a llevar a cabo para atender a las recomendaciones realizadas por la ANECA en su informe, explicando aquellas acciones que ya se han implementado o están pendientes de ejecución.

4. Adaptación del reglamento actual (reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de la Familia Industrial) al Grado en Ingeniería Eléctrica.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la adaptación del anterior reglamento de las Comisiones de la "Familia Industrial" a uno propio para la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería en Eléctrica.